

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :06-06-2018 17:19:58

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-360-CM18

SEÑOR (ES) : CRUZ Y CIA LTDA	A Sr (a) : Nancy Vallejos J.
DIRECCIÓN : LAUTARO 165 LOS Los Angeles Región del Biobío ANGELES	FONO : (56)(43) 2340068
RUT : 85.184.600-k	FAX : (56)(43) 403304

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BALANCEO CAMIONETA TOYOTA PLACA FYXX-55
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 43 2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180104 2239-22-LR15	Reparación de tren delantero o trasero	8	(1256047)SERVICIO DE BALANCEO - CAMIONETA VALOR POR NEUMÁTICO 1282056	(1256047) SERVICIO DE BALANCEO - CAMIONETA VALOR POR NEUMÁTICO; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.300,00	0,00	0,00	18.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		18.400
					Dcto.	\$		368
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		18.032
					19% IVA	\$		3.426
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		21.458

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002 (1)

Observaciones:

BALANCEO CAMIONETA, PLACA FYXX -55 SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 42, MOVILIZACION. OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>